

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A., DE FECHA
22 DE ABRIL DE 2015**

A los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil quince, a las dieciocho horas treinta, se reúne la Junta General Ordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A.**, En su domicilio ubicado en el sector Challuabamba de la parroquia Nulti, del cantón de Cuenca, provincia del Azuay, actúa como presidente el señor: José Miguel Viscaino Zumba y como secretario actúa el Gerente, señor: José Octavio Villa Loja, con la presencia de los señores: BYRON JAVIER ALVAREZ VISCAINO, ANGEL DIEGO CHUQUI SUMBA, JUANA JAQUELINE LOAIZA PIÑA, GALO MANUEL ORTEGA CUJI, MIGUEL EDUARDO SARMIENTO VISCAINO, JOSE LUIS VILLA LEON, JOSE OCTAVIO VILLA LOJA, MARCELO ROBALINO REINOSO TORRES, TEOFILO AMADEO RIOS GUZMÁN, los mismos que representan el setenta y tres punto noventa y uno por ciento del capital pagado de la Compañía, previa convocatoria mediante el Diario La Tarde, de fecha nueve de abril año 2015, edición numero 02582, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y su Reglamento. El señor JOSE MIGUEL VISCAINO ZUMBA, declara instalada la sesión, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe Económico de Gerente y Comisario, por el año 2014.
- 2.- Aprobación del Balance del año 2014.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General de Accionistas, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1.- Informe económico del Gerente y Comisario por el año 2014.- Se concede la palabra al Gerente, señor José Octavio Villa Loja, quien manifiesta: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A. En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de esta Compañía me permito presentar el Informe Anual del Ejercicio Económico del año 2014; y lo hago en los siguientes términos:

PRIMERO.- He dado cumplimiento a los objetivos previstos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.

SEGUNDO.- Se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General y el Directorio, en todos los temas que han sido tratados y aprobados.

TERCERO.- No se han dado hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico del año 2014, en el ámbito administrativo, laboral y Legal.

CUARTO.- La situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio económico precedente es satisfactoria.

QUINTO.- No existen utilidades por cuanto el poco dinero que ha ingresado a la Compañía ha sido utilizado en la misma en gastos de administración.

SEXTO.- La recomendación que hago a la Junta General es: Que se comprometan los accionistas más seriamente y cumplan con sus obligaciones tanto económicas como de trabajo con la Institución. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad el Informe económico presentado por el señor Gerente. A continuación se le concede la palabra al señor Miguel Eduardo Sarmiento, Comisario de la Compañía quien presenta su informe económico en los siguientes términos: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A. en mi calidad de Comisario de esta Compañía, a Ustedes respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2014.

PRIMERO.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido apegadas a la Ley.

SEGUNDO.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

TERCERO.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

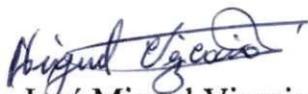
CUARTO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto CHAULLAGENESIS S.A. Informe que es aceptado por todos los asistentes, quedando así aprobado el Informe del señor Comisario de esta Compañía.

2.- APROBACIÓN DEL BALANCE.- La señora Carmen Dolores Viscaino León, en su calidad de Contador de esta Compañía da lectura y explica detalladamente sobre el Balance de la Compañía por el año 2014 y pone en conocimiento de los asistentes, quienes luego de algunas deliberaciones aprueban por unanimidad el Balance de la Compañía de Transporte Mixto CHAULLAGENESIS S.A., concerniente al año 2014.

Sin tener más que tratar y siendo las diecinueve horas treinta minutos se da por terminada la Junta General de Accionistas, se concede un receso de veinte minutos hasta realizar la acta, la misma que es aprobada por unanimidad, para constancia firma el señor Presidente y el señor Gerente que actúa como Secretario, quien certifica.

Atentamente,


Sr. José Miguel Viscaino Z.

PRESIDENTE


Sr. José Octavio Villa L.

GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
CHAULLAGÈNESIS S.A.
Telf.: 4044280

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A., DE FECHA 22
DE ABRIL DE 2015**

Byron Javier Álvarez V.



Angel Diego Chuqui S.



Juana Jaqueline Loaiza P.



Galo Manuel Ortega C.



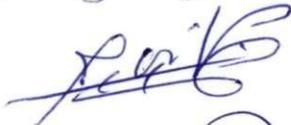
Miguel Eduardo Sarmiento V.



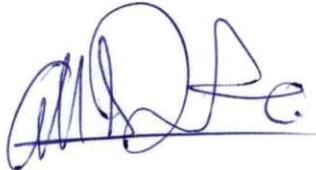
José Luis Villa L.



José Octavio Villa L.



Marcelo Robalino Reinoso T.



Teófilo Amadeo Ríos B.

